

## Las malagueñas lideran las bajas en Andalucía por riesgo en el embarazo con 215 casos al mes

Una de cada diez mujeres en estado recibe esta prestación ante el peligro que puede suponer su trabajo para ella o el feto

29.11.10 - 01:53 - M. ÁNGELES GONZÁLEZ maguisado@diariosur.es | MÁLAGA.

Cada día, más de seis malagueñas embarazadas se dan de baja por el riesgo que su puesto de trabajo puede suponer para ellas o el feto. Estar en contacto con agentes químicos, manipular cargas, la exposición a radiaciones o permanecer continuamente de pie son situaciones laborales que pueden resultar peligrosas a partir de un determinado momento de la gestación. Para evitarlas, la Seguridad Social contempla una prestación que permite a farmacéuticas, sanitarias, empleadas agrícolas, peluqueras o dependientas ausentarse de su trabajo a partir de una semana concreta, sin ningún coste para el empresario, siempre que la circunstancia de riesgo sea certificada por los Servicios Médicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o de las mutuas.

Unas 215 mujeres de media, entre trabajadoras por cuenta propia y ajena, obtienen la baja por este motivo cada mes en la provincia, según los últimos datos publicados por el INSS. Es la cifra más elevada de toda Andalucía y la quinta más alta del país, solo por detrás de Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia; incluso supera a las prestaciones concedidas en toda Castilla-La Mancha y casi iguala a las otorgadas en la comunidad de Castilla y León.

Teniendo en cuenta los partos que tienen lugar en Málaga cada año, así como los abortos voluntarios y las muertes fetales tardías, según datos del Instituto Nacional de Estadística, supone que aproximadamente una de cada diez embarazadas deja de trabajar por riesgo durante la gestación, una de las proporciones más altas de toda España, muy distante, por ejemplo, de Sevilla, donde hay una baja por cada 40 partos, o de Barcelona, con una cada 32.

En un año, estas bajas han aumentado un 12,5% en Málaga, según los datos del INSS, mientras que las mutuas, que asumen la mayor parte de estas prestaciones tras determinar si corresponden o no, han registrado un aumento del 20,5% a nivel nacional, según cifras facilitadas por la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT). En la provincia malagueña, estas entidades han aprobado un total de 1.320 prestaciones por riesgo durante el embarazo en el primer semestre del año, con un coste de 4.505.746 euros.

Conscientes del incremento registrado en este tipo de prestaciones en Andalucía y del elevado número de procesos iniciados en Málaga, la mutua Asepeyo ha puesto en marcha una mesa de trabajo multidisciplinar con médicos y técnicos de seguridad e higiene para analizar por qué despunta Málaga en este sentido e informar a las empresas. «Este recurso no se está utilizando todo lo correctamente que se debería. Antes de solicitarlo habría que estudiar la posibilidad de cambiar a la mujer de puesto de trabajo o adaptar el que tiene a su circunstancias», explica el director autonómico de Asepeyo en Andalucía, José María Pérez Tocornal, quien considera que el aumento de estos procesos «es un fracaso de la prevención». «Si se tomaran medidas para que los trabajadores estuvieran siempre protegidos este recurso se utilizaría menos», explica.

### Bajas sin cubrir

Sobre la situación concreta de Málaga, el también delegado territorial de AMAT en Andalucía argumenta que se debe, en parte, al gran número de comercios existentes en la provincia, en los que trabajan numerosas dependientas que permanecen de pie un tiempo prolongado. Este sector, junto al sanitario, es el que acumula más bajas. En total, Asepeyo ha aprobado 478 prestaciones por riesgo en el embarazo y la lactancia en lo que va de año en Málaga. El coste que tiene ese recurso en la capital es del 5,42% sobre el total de cuotas que ingresa la mutua, siete veces más que hace dos años y superior al de las incapacidades temporales por accidente de trabajo. «También puede ocurrir que hay un mayor conocimiento de la normativa porque las empresas informan a las mujeres», dice Pérez Tocornal.

Hipótesis con la que no están muy de acuerdo los sindicatos. A juicio de Carmen Martín, técnica de la Secretaría de la Mujer de CC.OO., no se trata de que las empresas se preocupen más de sus trabajadoras, sino que «intentan quitarse a una empleada cuya baja no cubren y así se ahorran un sueldo y evitan que tenga ausencias por motivos de su embarazo para visitas médicas o por una incapacidad temporal, sobre todo en crisis».

Los empresarios disienten totalmente de este argumento y explican el incremento de casos por «la mayor sensibilización que existe en torno a la mujer embarazada, tanto en la sociedad en general como en el entorno empresarial», según apunta el secretario general de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Javier González de Lara.

Tanto UGT como CCOO coinciden en que se trata de un «logro sindical». «Estos datos suponen el reconocimiento al esfuerzo realizado para conseguir nuestros derechos laborales y dar un pasito más en el camino hacia la igualdad», señala Cristina Alamán, responsable de la Secretaría de la Mujer de UGT en Málaga.